

## **i** ASIGNATURA EL PROCESO PENAL

Código	30304027
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO VII - SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO
Materia	MATERIA VII. 1 DERECHO
Curso	3
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	Sí
ECTS	6,00
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

No se exigen requisitos previos.

## Recomendaciones

Es recomendable haber superado la asignatura Instituciones del Sistema de Control Penal.

## OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

## MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Adquisición de las competencias correspondientes a esta asignatura

## COMPETENCIAS

Competencia	Tipo
Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales	ESPECÍFICA

Competencia	Tipo
Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico	ESPECÍFICA
Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos	ESPECÍFICA
Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica	ESPECÍFICA
Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable	ESPECÍFICA
Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces	ESPECÍFICA
Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos	ESPECÍFICA
Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono	ESPECÍFICA
Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social	GENERAL
Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica	GENERAL

Competencia	Tipo
Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal	GENERAL
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión y prevención del delito	GENERAL
Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico y jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos	GENERAL
Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global	GENERAL

## Q CONTENIDOS

Contenido	Descripción
Lección 1. Introducción. El proceso penal	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 2. El objeto del proceso. Las cuestiones prejudiciales	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 3. Los órganos jurisdiccionales penales. Competencia penal	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>

Contenido	Descripción
Lección 4. Las partes en el proceso penal. Los derechos de la víctima	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 5. La instrucción penal	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 6. Actos de investigación limitativos de derechos fundamentales	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 7. Actos de investigación no limitativos de derechos fundamentales	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 8. Las medidas cautelares	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 9. Conclusión de la instrucción y preparación del juicio oral	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 10. Fase decisoria. Juicio oral. Prueba	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 11. La terminación del proceso penal	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 12. Los medios de impugnación	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 13. Procedimientos declarativos ordinarios y especiales	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 14. El proceso penal de ejecución	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>

Contenido	Descripción
Lección 15. La cooperación judicial internacional y europea en materia penal	<a href="https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf">https://www.comares.com/media/comares/files/toc-115715.pdf</a>
Lección 16. El proceso penal del menor	
Lección 17. El proceso penal militar	

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Examen final	Test Prueba objetiva con preguntas de opción múltiple	80 %
Trabajos en el aula y en línea, tareas del campus virtual, seminarios y talleres presenciales y virtuales y salidas de campo	<p>Estudio de casos: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.</p> <p>Resolución de ejercicios y problemas: Situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de resultados.</p> <p>Aprendizaje basado en problemas (ABP): Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesorado, el estudiante ha de resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.</p>	20 %

## Criterios de evaluación

Criterios de evaluación:

1. Participación en clases teóricas, seminarios y otras actividades complementarias.
2. Realización de prácticas y trabajos y salidas de campo.

3. Presentación de trabajos, ensayos o informes relacionados con el contenido de la materia.
4. Examen final.
5. Otras actividades específicas que garanticen una evaluación fundamentada del rendimiento del estudiante.

Formas de evaluación:

La evaluación de esta asignatura podrá realizarse mediante un sistema de evaluación global en convocatoria oficial según calendario académico o mediante un sistema de evaluación continua.

1. En el sistema de evaluación global el examen final vale el 100% de la nota final de la asignatura.

2. En el sistema de evaluación continua el 100% de la nota final de la asignatura se obtiene de la siguiente manera:

Prácticas, que valen el 10% de la nota final de la asignatura, es decir, 1 punto sobre 10.

Examen final, que vale el 90% de la nota final de la asignatura, es decir, 9 puntos sobre 10.

Todo ello con las condiciones que se detallan a continuación:

## PRÁCTICAS

Las prácticas consisten en trabajos en el aula y en línea, tareas del campus virtual, seminarios y talleres presenciales y virtuales, salidas de campo, y otros tipos de actividades formativas que se realizarán durante el curso. Equivalen al 10% de la nota final de la asignatura, es decir, 1 punto sobre 10, no siendo necesario obtener una nota mínima de prácticas para poder aprobar la asignatura ni a través del sistema de evaluación global ni por medio del sistema de evaluación continua.

## EXAMEN FINAL

El examen final consiste en una prueba objetiva que se realizará en convocatoria oficial según calendario académico que equivale al 90% de la nota final de la asignatura, es decir, 9 puntos sobre 10, siendo imprescindible obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 (o 4,5 puntos sobre 9) en este examen para poder aprobar la asignatura tanto a través del sistema de evaluación global como por medio del sistema de evaluación continua. Es decir, con independencia de la nota de la evaluación continua que el alumno tenga, para aprobar la asignatura es necesario concurrir al examen final y obtener en él una nota mínima de 5 puntos sobre 10 (o de 4,5 puntos sobre 9), por lo que en ningún caso se puede aprobar la asignatura sin obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 (o de 4,5 puntos sobre 9) en el examen final.

La materia que será exigida en el examen final es la correspondiente a la totalidad del programa de la asignatura en su integridad, con independencia de que de tiempo o no a la explicación de todas las lecciones del mismo, programa que se encuentra publicado en el campus virtual y que se corresponde a todas las lecciones que aparecen en ROBLES GARZÓN, José Antonio y ÁLVAREZ ALARCÓN, Arturo (Coords.), Lecciones Breves de Derecho Procesal Penal, Comares, Granada, última edición, disponible en [https://www.comares.com/libro/lecciones-breves-de-derecho-procesal-penal-2a-ed\\_115715/](https://www.comares.com/libro/lecciones-breves-de-derecho-procesal-penal-2a-ed_115715/); además de otras lecciones y materiales complementarios que el profesor pueda facilitar a los alumnos.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
SAEZ GONZALEZ, JESUS	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
-----------	-------	---------

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	24	<p>Clases teóricas: Modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesorado o de los estudiantes).</p> <p>Todo ello siguiendo un método expositivo/lección magistral, es decir, mediante la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida.</p>

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	<p>Clases prácticas: Modalidad organizativa de la enseñanza en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio.</p> <p>Seminario: Escenario donde se construye con profundidad, una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes. El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza sobre la base de las contribuciones orales y/o escritas de estudiantes, profesorado y/o profesionales.</p> <p>Todo ello a través del método de estudio de casos, es decir, del análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución; del método de resolución de ejercicios y problemas, es decir, aquellas situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de resultados; y mediante el método de aprendizaje basado en problemas (ABP), que es el método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesorado, el estudiante ha de resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.</p>

Actividad	Horas	Detalle
06 Prácticas de salida de campo	8	Prácticas de salida de campo: Las que se desarrollan en espacios exteriores no académicos bajo la responsabilidad del profesorado y ligadas a una materia.
10 Actividades formativas no presenciales	98,00	Campus virtual: complemento y apoyo a las actividades presenciales y no presenciales.  Estudio y trabajo individual/autónomo: Modalidad de aprendizaje en la que el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo.
12 Actividades de evaluación	4,00	Realización de pruebas objetivas.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

ROBLES GARZÓN, José Antonio y ÁLVAREZ ALARCÓN, Arturo (Coords.), Lecciones Breves de Derecho Procesal Penal, Comares, Granada, última edición, disponible en [https://www.comares.com/libro/lecciones-brevs-de-derecho-procesal-penal-2a-ed\\_115715/](https://www.comares.com/libro/lecciones-brevs-de-derecho-procesal-penal-2a-ed_115715/)

### Bibliografía Específica

El profesor responsable facilitará al hilo de las explicaciones, para la resolución de casos prácticos o efectuar lecturas obligatorias, la bibliografía específica necesaria para su preparación, en su caso.

### Bibliografía Ampliación

ÁLVAREZ ALARCÓN, Arturo (Dir.), Abogacía y Proceso Penal, Tirant lo Blanch,

Valencia, última edición.

ARMENTA DEU, Teresa, Lecciones de Derecho procesal penal, Marcial Pons, Madrid, última edición.

ASENCIO MELLADO, José María, Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

GÓMEZ COLOMER, Juan Luis y BARONA VILAR, Silvia (Coords.), Derecho Procesal III, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

GIMENO SENDRA, Vicente y DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel, Derecho Procesal Penal (para policías y criminólogos), Edisofer, Madrid, última edición.

NIEVA FENOLL, Jordi y BUJOSA VADELL, Llorenç (Dirs.), Nociones preliminares de Derecho Procesal Penal para criminólogos, Atelier, Barcelona, última edición.

PÉREZ-CRUZ MARTÍN, Agustín Jesús (Coord.), Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

## COMENTARIOS

---

Conoce a tus profesores en <https://d141.uca.es/miembros-derecho-procesal/>

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.